

ESCRITURA NUMERO: 11
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
AGROPROTECCION CIA.
LTDA.

CUANTIA: \$160.000,00 USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **TRES** de enero del dos mil cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor Alvaro Calderón Serrano, soltero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA., según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene el aumento de capital y la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Agroprotección Cia. Ltda., misma que es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor Alvaro Calderón Serrano, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, autorizado para el efecto y en su calidad de

Gerente General y Representante Legal de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA., personería que se justificará con el nombramiento que servirá como habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) AGROPROTECCION CIA. LTDA., se constituyó originalmente bajo el nombre IMPORTADORA ORAULA Compañía Limitada, fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el diez y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, con el número doscientos cuarenta y siete, la misma que cambió su denominación a AGROPROTECCION CIA. LTDA., y modificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el diez y ocho de julio del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el cinco de septiembre del dos mil uno con el número quinientos cuarenta y cinco.- El capital actual de la Compañía es de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito pagado, y representado por noventa mil participaciones de un dólar cada una.- b) La Junta Universal de socios de la Compañía, reunida el quince de diciembre del dos mil cuatro, resolvió aumentar el capital en la suma de CIENTO SESENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, y reformar el artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, como consta del acta de la Junta documento habilitante de la presente.- TERCERA.- DECLARACIONES.-

2

El señor Alvaro Calderón Serrano, autorizado para el efecto y en calidad de Gerente General de AGROPROTECCION CIA. LTDA., declara: a) Aumentado el capital de la Compañía en los términos que anteceden.- b) Reformado del Artículo Sexto del Estatuto Social conforme consta del acta que se acompaña.- c) Los socios de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA., son de nacionalidad ecuatoriana.- d) Declara bajo juramento que el capital se encuentra debidamente integrado y pagado de acuerdo al cuadro de suscripción adjunto.- e) Declara bajo juramento que la compañía no tiene a la presente fecha contratos para con el Estado o sus instituciones.- f) La compañía se encuentra bajo el control total de la Superintendencia de Compañías.- Usted, señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez.- Muy atentamente.- f.) doctor Marco Andrés Avila Rodas.- Matrícula número dos mil ciento treinta y cuatro.- Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

A CONTINUACION

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES:

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AGROPROTECCION CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 15 de diciembre de 2004, siendo las 18h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Florencia Astudillo Edf. Cámara de Industrias con la asistencia de los señores Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Juan Carlos Espinosa Vintimilla, Mario Espinosa Pozo, Hernán Rodas Andrade, Hernán Rodas Espinosa, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía se instala la Junta Universal de Socios de AGROPROTECCION CIA. LTDA, presidida de acuerdo a los estatutos por el Señor Hernán Rodas Espinosa Presidente de la Compañía, y como secretario el Señor Álvaro Calderón Serrano Gerente de la Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día:

- Aumento de Capital
- Reforma de los Estatutos de la Compañía.

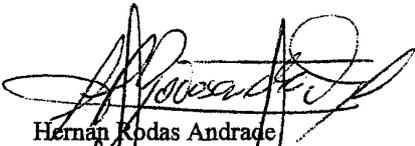
Toma la palabra el Gerente de la Compañía Alvaro Calderón Serrano y expone la necesidad de aumentar el capital social de la compañía por cuanto la misma necesita contar con mayor liquidez y respaldo para realizar ciertas operaciones financieras en distintos bancos, por lo que sugiere capitalizar el valor de USD \$ 160.000 dólares de los Estados Unidos de América, cantidad que al momento se encuentra ingresado en la compañía en la cuenta de aporte de socios para futuras capitalizaciones. En este punto todos los socios manifiestan su voluntad de hacer uso de su derecho preferente para el aumento de capital manteniendo los mismos porcentajes con los que cuentan hasta el momento. Encontrándose en este punto de acuerdo por unanimidad entre todos los socios se pasa a conocer el Segundo punto del orden del día referente a la reforma de los estatutos, para lo cual interviene el Sr. Alvaro Calderon Serrano y manifiesta que se debe reformar el artículo sexto de los estatutos el mismo que dirá. "el capital suscrito es el de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en doscientos cincuenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la uno a la doscientos cincuenta mil inclusive. Y el cuadro de integración que es aprobado por la junta queda de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Actual	Suscrito	Cuenta de aporte para futuras capitalizaciones	Total
HERNAN RODAS ESPINOSA	\$ 55.800	\$ 99.200	\$ 99.200	\$ 155.000
MARIO ESPINOSA VINTIMILLA	\$ 13.500	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 37.500
JUAN ESPINOSA VINTIMILLA	\$ 9.900	\$ 17.600	\$ 17.600	\$ 27.500
MARIO ESPINOSA POZO	\$ 9.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 25.000
HERNA RODAS ANDRADE	\$ 1.800	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 5.000
TOTALES	\$ 90.000,00	\$ 160.000	\$ 160.000	\$ 250.000

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 19h05 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 19h35 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los socios en unidad de acto.



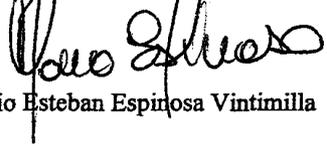
Hernán Rodas Espinosa



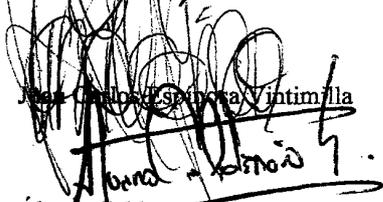
Hernán Rodas Andrade



Mario Espinosa Pozo



Mario Esteban Espinosa Vintimilla



Juan Calderón Espinosa Vintimilla



Alvaro Calderón Serrano.
Gerente- Secretario

Notaria O.
CUENCA-EQUA

Uscg

Cuenca 25 de Marzo del 2004.

Señor
Álvaro Calderón Serrano.
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de "AGROPROTECCION CIA LTDA." reunida en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía para un periodo estatuario de cuatro años.

Sus deberes y atribuciones están señalados en el Estatuto de la sociedad. La misma fue constituida como "Importadora Oraula Cia Ltda..." mediante Escritura Publica Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 22 de agosto de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre de 1995 bajo el numero 247. Mediante Escritura de cambio de Denominación y Reforma de estatutos celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 5 de Septiembre de 2001 bajo el numero 545.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.

Muy Atentamente.

Hernán Rodas Espinoza
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía "AGROPROTECCION CIA LTDA", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Cuenca, 25 de marzo del 2004.

X

Álvaro Calderón Serrano.

614.

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenco 10 de Mayo 2004

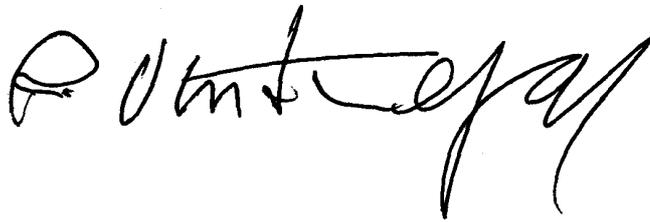
Notario Octavo del C.

Notaria O.
CUENCA-EQUA

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) A. Calderón

f.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

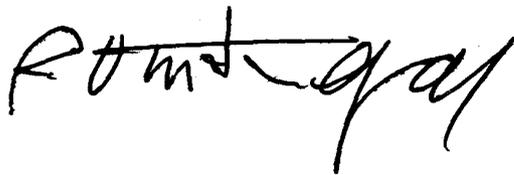
Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.



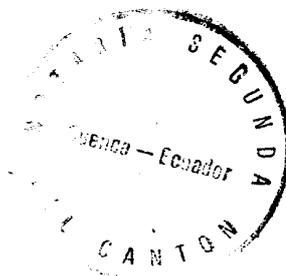
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



DOY FE: ue al margen de la matriz de esta escritura y en la de Constitución de la Compañía, he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 05-C-DIC-016, de 7 de enero del 2005. Cuenca, 11 de enero del 2005.

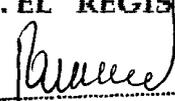


Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29

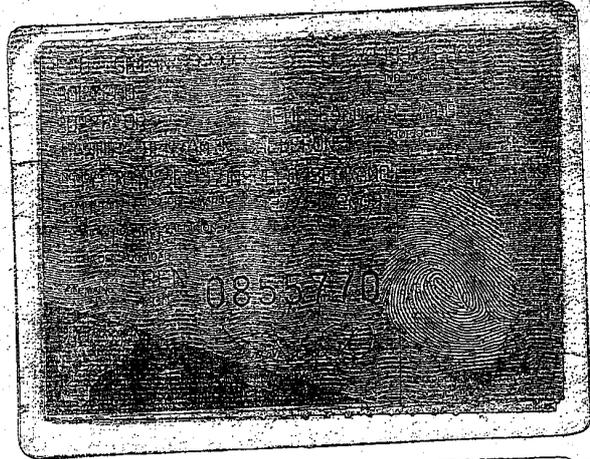
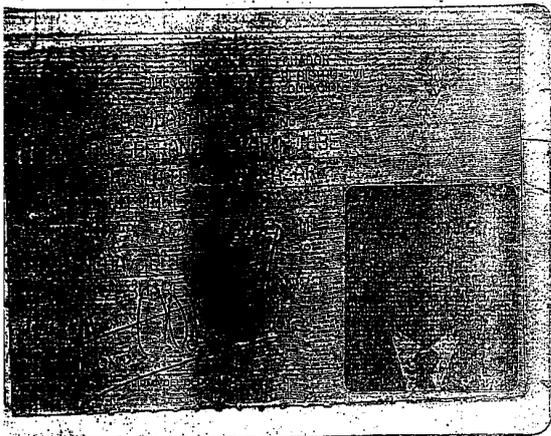


Re -

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05 - C- DIC - 016 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha siete de enero del dos mil cinco, bajo el No. 18 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA.. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la presente Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 212 CUENCA, A ONCE DE ENERO DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual original que se presentó para su evidencia

Cuenca, a *[Signature]* de 3 ENE 2005

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
NOTARIO Nº 2

